

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

NOMBRAMIENTOS APROBADOS CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS

OPOSICIONES 2023

(15/10/2025) UGT Servicios Públicos Extremadura informa que se ha publicado en el DOE n.º 198 Orden de 8 de octubre de 2025 por la que se nombran funcionarios/as de carrera a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de abril de 2023, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Junta de Extremadura

https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2025/1980o/25050136.pdf

- La convocatoria se realizó por Orden de 13 de abril de 2023.
- Las personas aspirantes que superaron las pruebas fueron nombradas funcionarias en prácticas por Orden de **26 de agosto de 2025** (DOE n.º 169, de 2 de septiembre).
- Finalizado el **periodo de prácticas** y obtenida la calificación de "**Apto**", se procede ahora al **nombramiento definitivo como funcionarios/as de carrera**.

Se nombra funcionarios/as de carrera a las personas que figuran en el anexo de la Orden, con indicación de los destinos adjudicados.

Para adquirir plenamente la condición de funcionario/a deberán:

- Acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Extremadura.
- Tomar posesión de su destino el día siguiente hábil a la publicación en el DOE.

En el momento de la toma de posesión, deberán presentar la **declaración de actividades** o solicitud de **compatibilidad**, conforme al RD 598/1985 y la Ley 53/1984.

Contra esta Orden, que **agota la vía administrativa**, puede interponerse:

- Recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública (plazo: 1 mes).
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente (plazo: 2 meses).

